

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Propuesta de Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificada la referida Propuesta de Resolución, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 371/05.

Empresa imputada: Don José Antonio Murcia Marín; NIF: 27531651-F.

Ultimo domicilio conocido: Ctra. Sacramento, finca 6, 04120 La Cañada (Almería).

Trámite que se le notifica: Propuesta de Resolución, por presuntas infracciones en materia de Consumo.

Sanción propuesta: Novecientos euros (900 €).

Almería, 29 de mayo de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de 30 de mayo de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida

Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Expediente: 337/05.

Empresa imputada: Larisa Malalkhova (Prom. Valparaíso); CIF: X-2260826-H.

Ultimo domicilio conocido: C/ Escritor Herrera Santaolalla, 10, (C.P. 29140), de Churriana (Málaga).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Sanción impuesta: Cuatrocientos euros (400 €).

Almería, 30 de mayo de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2006, de la Intervención General, sobre la notificación del Informe de Control Financiero de subvenciones a la sociedad mercantil Linametal Europa, S.L.*

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación relativo al informe de control financiero de la ayuda para la subsidiación de intereses de un préstamo destinado a financiar la ampliación y modernización de la fábrica otorgada por el Instituto de Fomento de Andalucía, actualmente Idea, y financiada por el FEDER, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2004, expediente número MS 037/04, en el domicilio señalado del Polígono Industrial Los Jarales, s/n, de Linares (Jaén), a la sociedad mercantil Linametal Europa, S.L., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del informe referido se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Juan A. de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén), para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe.

Sevilla, 24 de mayo de 2006.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*ANUNCIO de 1 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos

que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>F. DENUN</b>	<b>TITULAR</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>PPTO.INFRIN</b>	<b>SANCION</b>
MA-0967/05	11/04/2005	TRANSPORTES TORTOSA E HIJOS SL - DOCTOR MAÑAS BERNABEU 13 - 29006 MALAGA		140.6 LOTT	4.601
MA-1324/05	05/05/2005	LIPP STEPHEN JAMES JOHN - MAJADILLA DEL MUERTO 81 - MIJAS 29650 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-1325/05	20/04/2005	NEWELL SIMON - HIGUERA, EDIF. PRORIEL, N° 1, 2-A - BENALMADENA 29630 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-1592/05	09/03/2005	AUTOCARES RIOS TOUR SL - CAMINO DE GUADALMAR S/N - 29004 MALAGA		140.24 LOTT	2.001
MA-1613/05	23/03/2005	DIAZ PATO FRANCISCO MANUEL - JOSE ORTEGA Y GASSET, 65 1 B - 29006 MALAGA		140.24 LOTT	601
MA-1621/05	18/03/2005	BOBADILLA PALOMO ANTONIO - ERESMA, 5-5-C, BDA. LA PALMA - 29011 MALAGA		141.6 LOTT	1.501
MA-1706/05	11/03/2005	MARTIN ILLESCAS FRANCISCO - MIÑO 37 - ESTEPONA 29680 MALAGA		141.13 LOTT	1.001
MA-2028/05	29/03/2005	CORTES GONZALEZ ANTONIO - LA UNION 5, PISO 1 - MIJAS 29650 MALAGA		141.4 LOTT	1.601
MA-2078/05	23/04/2005	TRANSPORTES AMICIO SL - LG. CORTIJOS LOS TERNEROS, 0 - ANTEQUERA 29230 MALAGA		140.11 LOTT	401
MA-2109/05	20/04/2005	FLORES GARCIA FRANCISCO - ORTIZ MASAGUE 1 - RONDA 29400 MALAGA		141.19 LOTT	301
MA-2129/05	23/04/2005	TRANSPORTES AMICIO SL - LG. CORTIJOS LOS TERNEROS, 0 - ANTEQUERA 29230 MALAGA		141.5 LOTT	1.501
MA-2153/05	12/04/2005	FERNANDEZ PEÑA RAFAEL - ROMERO DE LA CRUZ 16 - VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA		141.31 LOTT	501
MA-2155/05	07/04/2005	TRANSOTONEVA SL - PG. INDUSTRIAL II, FASE 5 - ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2158/05	04/04/2005	ESTEPONA DE TRANSACCIONES SL - AV. ESPAÑA ED. PANORAMA - ESTEPONA 29680 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2199/05	10/04/2005	CAMPERE SL - C/ COLIN, 60 - MARBELLA 29600 MALAGA		141.4 LOTT	1.776
MA-2319/05	13/05/2005	YARGAS JIMENEZ JOSE MANUEL - UR. JUNCO DE LA ERMITA 9 - ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MALAGA		140.25.4 LOTT	2.001
MA-2421/05	07/04/2005	TRANSOTONEVA SL - PG. INDUSTRIAL II, FASE 5 - ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2461/05	02/06/2005	BECK WAYNE RODNEY C - UR. LOS CORDOBESES C VALLE INCLAN 1 - ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MALAGA		140.22 LOTT	3.301
MA-2493/05	11/06/2005	AUTO LUX ALQUILER CON CONDUCTOR SL - AV. VILLANUEVA, 1 - ALGECIRAS 11207 CADIZ		141.3 LOTT	1.501
MA-2501/05	18/09/2005	AUTO LUX ALQUILER CON CONDUCTOR SL - AV. VILLANUEVA, 1 - ALGECIRAS 11207 CADIZ		141.31 LOTT	1.501
MA-2508/05	09/07/2005	WALDER STEPHANIE JEAN - UR. DOÑA PILAR 54 - MIJAS 29649 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2550/05	29/06/2005	HUGHES WAYNE STANLEY - PEREZ GALDOS 32 J - TIAS 35572 LAS PALMAS		141.31 LOTT	1.501
MA-2578/05	26/06/2005	REDDIN THOMAAS ANTHONY SHEILS - URB. N. ATALAYA ADOSADAS OCHENTA, 63 - ESTEPONA 29680 MALAGA		140.22 LOTT	3.301
MA-2582/05	05/06/2005	HUGUES ANTHONY - GRANADA 2 - FUENGIROLA 29640 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2651/05	10/08/2005	RUIZ ARIZA ANTONIO - AV. SOR TERESA PRAT, 54-6-4 - 29003 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2686/05	21/06/2005	ESPASAN SC - AV. SEVERO OCHOA 28 - MARBELLA 29600 MALAGA		141.31 LOTT	1.501